

**II Congreso Internacional:
El tiempo de los derechos. Los derechos humanos en el siglo XXI,
Universidad de Zaragoza, 29 y 30 de octubre 2015**

Los días 29 y 30 de octubre tuvo lugar el Segundo Congreso Internacional “El tiempo de los derechos”, en el Aula Magna de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza. El encuentro se celebró con el objetivo de dar continuidad a la colaboración de los grupos de investigación que participaron en el Programa HURI-AGE, Consolider-Ingenio 2010, desde 2008 y hasta 2014. Uno de los resultados del Proyecto ha sido la Red Temática “El tiempo de los Derechos”, cuyos miembros tuvieron la ocasión de debatir ampliamente sobre los derechos humanos, su implementación y su efectividad, en el espacio propiciado por el Laboratorio de Sociología Jurídica de la Universidad de Zaragoza.

Las sesiones tuvieron lugar durante todo el día del jueves y la mañana del viernes. El primer turno de las dos mañanas se reservó a sendas conferencias. A continuación, y después de una pausa, las sesiones se retomaron con mesas redondas.

El Congreso fue abierto con la conferencia *Derechos sociales, justicia y exclusión. Un comentario a Honneth*, del profesor Francisco Javier de Lucas Martín del Institut Universitari de Drets Humans de la Universitat de València. El profesor de Lucas mostró la utilidad de algunas de las categorías de Honneth para repensar fenómenos como la crisis de los refugiados. Entre otras cuestiones, en su presentación reflexionó sobre la humillación y la discriminación como elementos de negación de la dignidad y sobre el papel de las instituciones.

El tema de la mesa del jueves fue *Recuperar los derechos sociales*. Sobre esta cuestión, moderados por José Ignacio Lacasta, tuvimos ocasión de escuchar a Dolores Morondo (Instituto de Derechos Humanos de la Igualdad de Deusto), M^a Eugenia Rodríguez Palop (Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Carlos III de Madrid) y Jaume Saura Stapà (Institut de Drets Humans de Catalunya y Adjunto General al Síndic de Greuges). En sus intervenciones abordaron aspectos distintos, aunque complementarios, del tema propuesto. Así, Dolores Morondo disertó sobre la conceptualización de la vulnerabilidad y su operatividad en relación con la igualdad y la solidaridad, y no como alternativa.

En la propuesta de la profesora Rodríguez Palop, la respuesta a los problemas de eficacia de los derechos sociales no viene de la mano de más dere-

chos sociales, sino de otra forma de concebirlos que supere la noción proto-liberal. En este sentido, subrayó las limitaciones ideológicas, estructurales y sociales del modelo del Estado social desde la crítica al keynesianismo y a la socialdemocracia y la reivindicación de una visión relacional de los derechos y de la apertura de espacios para la discusión pública y la cohesión social.

Por último, Jaume Saura se detuvo en una muestra de la colisión inevitable entre la globalización y la universalidad de los derechos, los tratados de inversiones. Tomando como ejemplo el Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y Estados Unidos, subrayó su preocupación por el efecto desregulador de este tipo de acuerdos, y, sobre todo, por el recurso al arbitraje mixto para el arreglo de controversias.

En la primera hora del viernes, la profesora Laura Clérico de las Universidades de Buenos Aires y Erlangen-Nuremberg, habló sobre *Género y cuestión social en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos*. Tomando como ejemplo la Sentencia Campo Algodonero, y aplicando las categorías de redistribución y reconocimiento de Nancy Fraser, criticó el escaso interés mostrado por la Corte por las cuestiones de redistribución.

La mesa del viernes estuvo dedicada a *Los nuevos contextos de la tensión entre seguridad y derechos*. En ella desempeñó el papel de moderadora María José Bernuz, y tuvimos ocasión de escuchar a Raúl Susín de la Universidad de la Rioja, a Letizia Manzini de la Università degli Studi de Milan, José García Añón del Institut Universitari de Drets Humans de la Universitat de València y a Miguel Revenga de la Universidad de Cádiz. Raúl Susín mostró cómo, en un proceso cuyo inicio sitúa en torno al 11 S, la preocupación por la seguridad física (desde los atentados terroristas a las alertas alimentarias) ha desplazado de forma no ingenua la preocupación por la seguridad social, alterando con ello las raíces en las que se sustenta la legitimidad del Estado. Por su parte, Letizia Manzini mostró en qué medida esa misma preocupación por la seguridad física ha llevado a atribuir a las autoridades locales competencias en materia de seguridad para actuar a favor de lo que se define como orden público. José García Añón presentó abordó la identificación policial por perfil étnico en España; una práctica extendida que resulta discriminatoria y perjudica la confianza de las personas que forman parte de las minorías étnicas en la policía. Por último, Miguel Revenga insistió en el inmenso peligro que se deriva para la intimidad del espionaje masivo de datos móviles y de internet y llamó la atención sobre la necesidad de que los Estados fijen las reglas del juego y desarrollen fórmulas de control.

Las cuarenta y una comunicaciones presentadas se agruparon para la lectura y discusión en cuatro mesas que tuvieron lugar el jueves por la tarde. Tanto después las rondas de comunicaciones, como después de cada una de las intervenciones y de las mesas tuvo lugar un intenso y sugerente debate entre los asistentes, que contribuyó a enriquecer el encuentro.

MARÍA DEL CARMEN BARRANCO AVILÉS